

# Más allá del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la SST.

Marco Antonio Cruz Duque

Universidad CES



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Parte 1

## Antecedentes



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellín.gov.co](http://www.medellín.gov.co)

**¿Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?**

**Algunas claridades previas...**

**¿De qué estamos hablando?**

**¿Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?**

**¿Sistema de Garantía de calidad del Sistema General de Riesgos Laborales?**



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

[www.medellín.gov.co](http://www.medellín.gov.co)

## Antecedentes normativos relevantes

LEY No. 1562 **11 JUL 2012**

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL".**

**Programa de Salud Ocupacional:** en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Antecedentes normativos relevantes

Ley 1562				
“Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”				
Ingreso base de liquidación	Monto de Liquidaciones	SG de S y ST	Destinación de % específicos por parte de la ARL.	Garantía de Calidad en SO y RL



LEY No. 1562 11 JUL 2012

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL".**

## Antecedentes normativos relevantes

**Artículo 14.** Garantía de la Calidad en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales. Para efectos de operar el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, que deberán cumplir los integrantes del Sistema General de Riesgos Laborales, se realizarán visitas de verificación del cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en el mencionado sistema de garantía de calidad, que se realizarán en forma directa o a través de terceros idóneos seleccionados por el Ministerio del Trabajo de acuerdo a la

reglamentación que expida al respecto, priorizando las empresas con mayores tasas de accidentalidad y muertes.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Decreto Único  
reglamentario del  
Ministerio del  
Trabajo

**Decreto 1072 de 2015**

**+ -**  
**92 decretos  
compilados**

**Decreto 1072 de 2015**

**Capítulo 2.2.4.6  
Sistema de Gestión  
de la SST**

**Capítulo 2.2.4.7  
Sistema de Garantía  
de Calidad del  
Sistema General en  
Riesgos Laborales**



**Resolución 312 de  
2019**

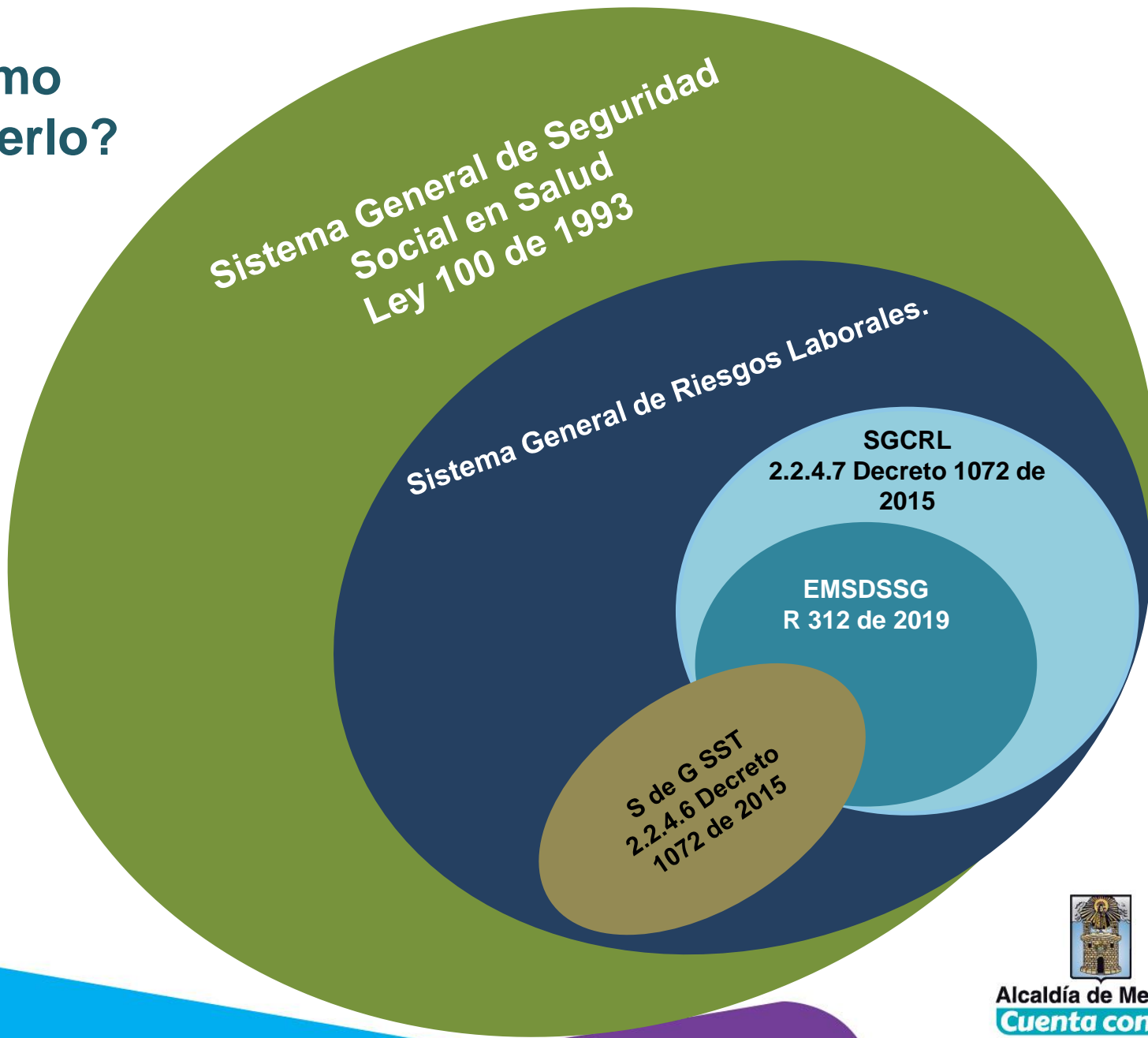
**Resolución 1111 de  
2017**



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ¿Cómo entenderlo?



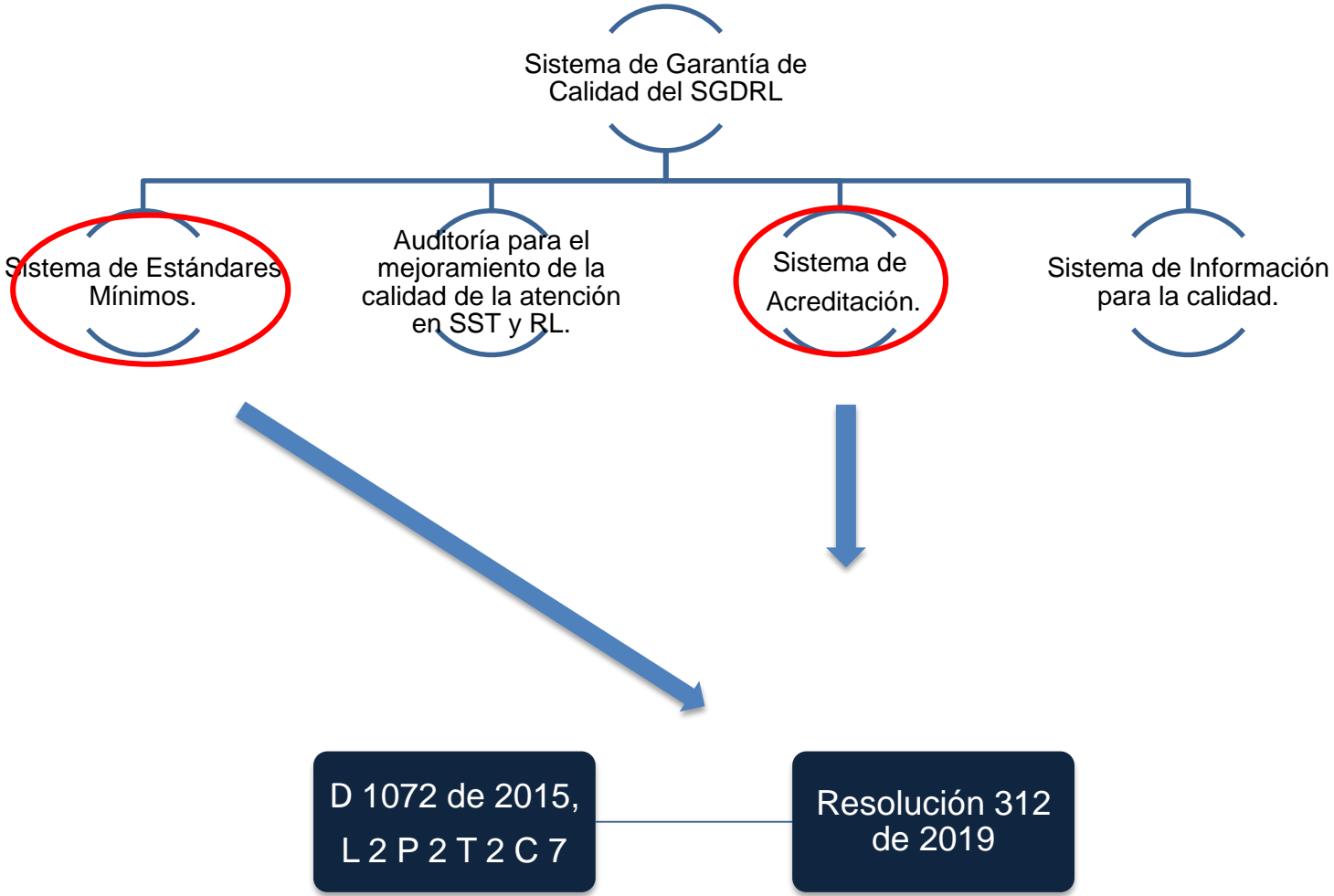
Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Capitulo del  
2.2.4.7 Decreto  
1072 de 2015**

**Sistema de  
Garantía de  
Calidad del  
Sistema  
General de  
Riesgos  
Laborales.**



## Resolución 312 de 2019

### Número de trabajadores y riesgo de actividad económica principal – Decreto 1607 de 2002-

Unidades de  
producción  
agrícola con diez  
o menos de diez  
trabajadores  
clasificadas con  
riesgo I, II, III

Empresas de  
menos de 10  
trabajadores  
clasificadas con  
riesgo I, II, III

Empresas de 11 a  
50 trabajadores  
clasificadas con  
riesgo I, II, III

Empresas de más de 50  
trabajadores  
clasificadas con riesgo  
I,II, III, IV y V

Empresas de 50 o  
menos 50 trabajadores  
clasificada con riesgo  
IV y V



**3 estándares \***



**7 estándares \***



**21 estándares \***



**60 estándares**



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Resolución 312 de 2019

Empresas de menos de 10 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III



\* Artículo 3  
Parágrafo 1

Empresas de 11 a 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III



\* Artículo 9  
Parágrafo 1

Empresas de más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV y V

Empresas de 50 o menos 50 trabajadores clasificada con riesgo IV y V



Incluido en los  
60 estándares

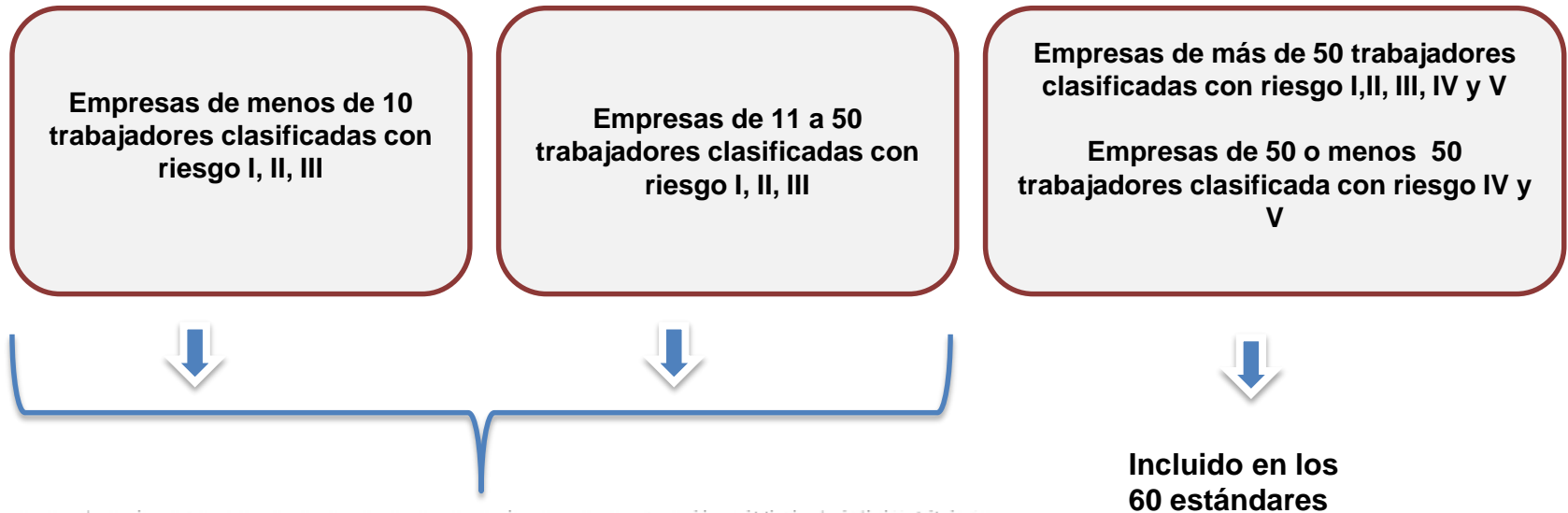
**Parágrafo 1:** Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o SST, con licencia vigente en SST, siguiendo los criterios definidos en el Sistema de Gestión de SST y los sistemas de vigilancia epidemiológica.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Resolución 312 de 2019



## CAPITULO IV

### DISPOSICIONES COMUNES PARA TODAS LAS EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES

**Artículo 21. Cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.** El empleador liderará y se comprometerá con la aplicación de los Estándares Mínimos y la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual, así como con el cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas para identificar fallas y oportunidades de mejora al interior del Sistema de Gestión de SST. De igual manera deberá integrarlo a los demás Sistemas de Gestión que al interior de la organización se estén manejando, teniendo en cuenta el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Profesionales establecido en el Capítulo 7 del Título 4 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015.

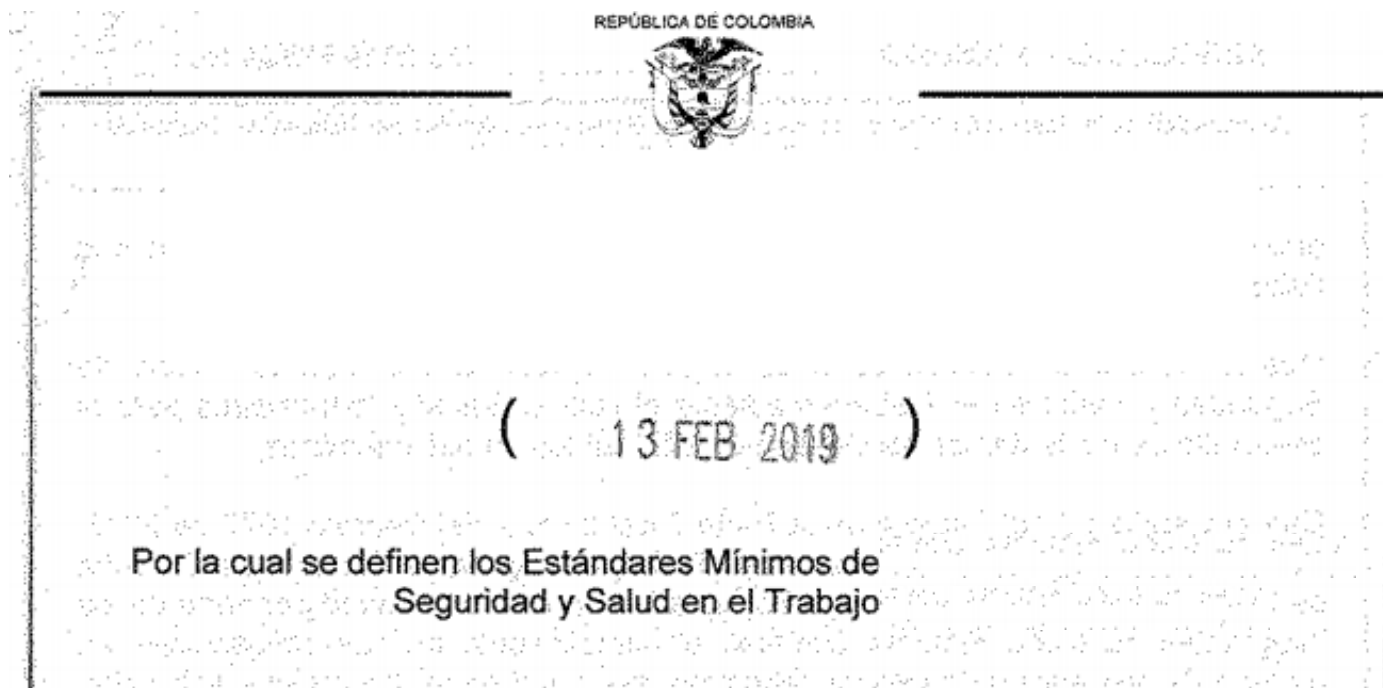


Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Resolución 312 de 2019

## ¿Cómo entender su propósito de los Estándares Mínimos?



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Parte 2

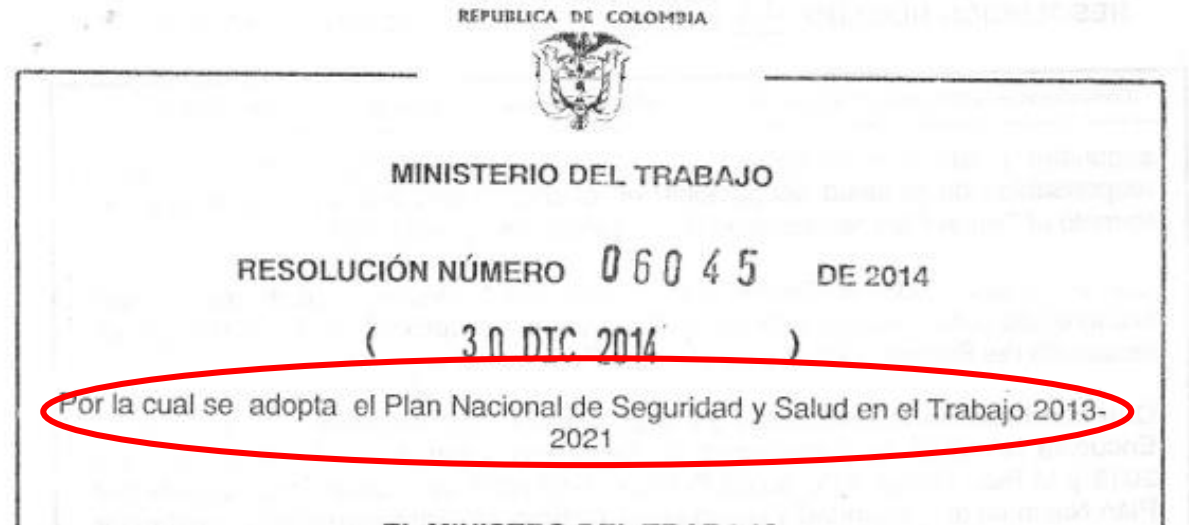
## ¿Hacia dónde vamos?



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellín.gov.co](http://www.medellín.gov.co)

## Antecedentes normativos relevantes



<http://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/plan-nacional-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2013-2021>



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Algunos apartes del Plan Nacional de SST 2013 - 2021

OBJETIVO GENERAL 1.2: Integrar las medidas de protección a la salud de los trabajadores en las políticas de desarrollo económico y en las estrategias de reducción de la pobreza			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES, ORGANISMOS RESPONSABLES	ACCIONES
1.2.1 Disponer de instrumentos normativos actualizados sobre salud de los trabajadores, teniendo en cuenta los convenios internacionales del trabajo pertinentes.	1.2.1.1. Revisión de las normas existentes en seguridad y salud de los trabajadores.	Ministerio del Trabajo	<p>Logro 1: Avanzar en la actualización y expedición de normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Logro 2: Promover el seguimiento al cumplimiento de normas nacionales y de convenios internacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo firmados.</p> <p>Logro 3: Realizar la divulgación nacional de convenios internacionales y normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Logro 4: Actualizar y publicar la tabla de enfermedades laborales.</p> <p>Logro 5: Incorporar la aplicación de los estándares semánticos en salud CIE 10 .</p>
	1.2.1.2 Actualización de las normas referentes a la seguridad y salud de los trabajadores	Ministerio del Trabajo	
	1.2.1.3 Divulgación de convenios internacionales y normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, OIT, OMS, OPS, OISS, CISS, conforme sus competencias u obligaciones.	
	1.2.1.4 Seguimiento al cumplimiento de las normas nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de convenios internacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, OIT, OMS, OPS, OISS, CISS, conforme sus competencias u obligaciones.	
	1.2.1.5 Actualización de la tabla de enfermedades laborales.	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, conforme sus competencias u obligaciones.	
	1.2.1.6 Incorporación de estándares semánticos en salud: CIE 10.	Ministerio del Trabajo y Salud, conforme sus competencias u obligaciones.	





# Algunos apartes del Plan Nacional de SST 2013 - 2021

OBJETIVO GENERAL 2.4: Fortalecer a empleadores y trabajadores en el marco de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES, ORGANISMOS RESPONSABLES	LOGROS
2.4.1 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas del país.	2.4.1.1 Expedición de la reglamentación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ministerio del Trabajo	Logro 1: Reglamentar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.  Logro 2: Avanzar en la capacitación de empresas y trabajadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.  Logro 3: Diseñar y divulgar guías por sectores para la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en micro y pequeñas empresas.
	2.4.1.2 Desarrollo de acciones de capacitación para la adopción de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Empleadores, ARL Ministerio del Trabajo conforme sus competencias u obligaciones.	
	2.4.1.3 Diseño e Implementación de guías por sectores para la estructura de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en las micro y pequeñas empresas	ARL Ministerio del Trabajo Comisiones Nacionales de SST por sectores económicos conforme sus competencias u obligaciones.	
	2.4.1.4 Desarrollo de estrategias de capacitación para la efectiva participación de los trabajadores en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Empleadores ARL conforme sus competencias u obligaciones.	



# Algunos apartes del Plan Nacional de SST 2013 - 2021

OBJETIVO GENERAL 1.5: Desarrollar el Sistema de Garantía de Calidad en el		LOGROS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	
1.5.1 Implementar el Sistema de Garantía de la Calidad de las empresas, Administradoras de Riesgos Laborales, Juntas de Calificación de Invalidez e Instituciones Prestadoras de Servicios de seguridad y salud partiendo de los estándares mínimos	1.5.1.1 Implementación de los Estándares Mínimos de Garantía de Calidad y su auditoría	Logro: Implementación y seguimiento de los estándares mínimos en el Sistema de Garantía de la Calidad en las empresas, las Juntas de Calificación de Invalidez, las IPS y ARL.



# ¿Vendrán otras normas asociadas al Sistema de Garantía de Calidad en Riesgos Laborales?

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0312 DE 2019

**Artículo 2. Campo de aplicación.**

**Parágrafo 3.** Los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST para personas naturales que desarrollen actividades de servicio doméstico serán establecidos en un acto administrativo independiente.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ¿Vendrán otras normas que impactaran la SST en el corto / mediano plazo? \*

**AVANCE NORMATIVO**

GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRABAJO

RIESGO	DECRETO	RESOLUCION	GUIA
QUIMICO	Decreto que actualiza las normas técnicas de minería a cielo abierto	Reglamentos técnico exposición a benceno	Guía de Explosivos
	Decreto Minería Subterránea	Reglamento gases comprimidos	Guía Técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Minero
	Decreto actividades preventivas sustancias o cancerígenas	Resolución Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas	Guía para la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas (SGA).

www.mintrabajo.gov.co

El empleo es de todos Mintrabajo



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

www.medellin.gov.co

\* Tomado del Mintrabajo: presentación avances PNSST mayo 2019, Medellín

# ¿Vendrán otras normas que impactaran la SST en el corto / mediano plazo? \*

**AVANCE NORMATIVO**

GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRABAJO

RIESGO	DECRETO	RESOLUCION	GUIA
ERGONOMICOS		Norma técnica de Ergonomía	Manual de Análisis de Puestos de Trabajo
		Resolución levantamiento manual de cargas	
PSICOLOGI	Decreto salud mental y prevención Sustancias Psicoactivas	Resolución Evaluación e Intervención de factores de Riesgo Psicosocial	
OTROS	Decreto Red de Comités Nacional, Departamentales y Municipales de Seguridad y Salud en el Trabajo		

www.mintrabajo.gov.c

El empleo es de todos Mintrabajo



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

www.medellin.gov.co

\* Tomado del Mintrabajo: presentación avances PNSST mayo 2019, Medellín

# ¿Vendrán otras normas que impactaran la SST en el corto / mediano plazo? \*

**AVANCE NORMATIVO**

GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRABAJO

RIESGO	DECRETO	RESOLUCION	GUIA
FISICOS	Decreto Seguro Laboral Rural	Actualización Resolución 1348 del 2009	Guía Técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Agricultura
	Decreto Programa de Prevención de Accidentes Mayores	Resolución espacios confinados	Guías Técnicas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Eléctrico
		Resolución calderas	

www.mintrabajo.gov.co

El empleo es de todos Mintrabajo



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

www.medellin.gov.co

\* Tomado del Mintrabajo: presentación avances PNSST mayo 2019, Medellín

## Parte 3:

El Sistema de Gestión de la SST más allá del mismo Sistema de Gestión.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellín.gov.co](http://www.medellín.gov.co)

# Otra normatividad que se debe considerar más allá del S de G de la STT

## Salud Mental

Ley 1616 de 2013  
Resolución 4886 de 2018

## Riesgo psicosocial

Resolución 2646 de 2008  
Resolución 2404 de 2019

## Alcohol y Drogas

Ley 1566 de 2012



## Cáncer

Plan Nacional para el control del  
cáncer 2012-2020

Resolución 1956 de 2008  
Ley 1335 de 2009  
Ley 1384 de 2010  
Ley 1968 de 2019

## Bienestar

Salas amigas de la familia lactante  
Resolución 2423 de 2018

Ley 1355 de 2009

Sistema de Gestión  
de la SST.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



# Otra normatividad que se debe considerar más allá del S de G de la STT

## Sistema Globalmente Armonizado

Decreto 1496 de 2018



## Seguridad vial

Ley 1503 de 2011  
Resolución 1565 de 2014

## Energía Eléctrica

Resolución 1348 de 2009

Decreto 18039 de 2004  
(RETIE artículos específicos  
capítulos IV al VI)



## Emergencias y desastres

Ley 1523 de 2012  
Decreto 2157 de 2018  
... Muchas más



**Sistema de Gestión  
de la SST.**



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Otra normatividad que se debe considerar más allá del S de G de la STT

## Medicina Laboral y del Trabajo

Resolución 2346 de 2007



## Salud Pública

Plan Decenal de Salud Pública –  
PDSP- 2012-2021.

Ley 9 de 1979

Ley 1122 2007

Resolución 2400 de 1979

Resolución 1841 de 2013

Resolución 518 de 2015

... otras



## Radioprotección

Decreto 482 de 2018  
Resolución 18-1434 de 2002


## Riesgo Biológico (pendientes)

Para trabajadores  
Para empesadores  
Para ARL  
Para IPS



 P.A.I.S

Ley 1751 de 2015

 M.I.A.S –M.A.I.T.E-

 R.I.A.S

**Sistema de Gestión  
de la SST.**



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Otra normatividad que se debe considerar más allá del S de G de la STT

1 Atención primaria en salud

2 Cuidado de la Salud

3 Enfoque de salud familiar y comunitario



4 Gestión Integral del Riesgo en Salud

5 Enfoque diferencial

Política  
Atención  
Integral en  
Salud y

Modelo  
Integral de  
Atención en  
Salud \*

\* Próximamente M.A.I.T.E



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# Para finalizar...

- La SST más allá del mero cumplimiento de requisitos normativos y **debe enfocarse en los resultados** –eficacia y eficiencia-.
- El enfoque de implementación debe darse a partir de lo que conocemos como Atención Primaria en Salud. **Alejarnos del morbicentrismo**
- Los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo no son el Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y viceversa
- Un S de G de la SST sin un SVE difícilmente estará cumpliendo.
- Una mirada más allá de la legislación en SST... **Debemos tener una visión amplia del mejoramiento en SST**

